



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación - MILLET, Ezequiel.

---

**VISTO** el expediente EX-2024-04255456-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/2023 B- fue aprobada la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia limitar la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Leonardo Maximiliano IBAÑEZ, a partir del 31 de enero de 2024, en el cargo de Director del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar), en el que fuera designado por Resolución N° 1.979/22;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, informó que los agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de Ezequiel MILLET en el cargo de Director del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar), reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la designación tramitada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, en la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial de Gestión de Registros, a partir del 31 de enero de 2024, la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Leonardo Maximiliano IBÁÑEZ (DNI 23.362.322 – Clase 1973), Legajo N° 22.360, en el cargo de Director de Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar), la que fuera dispuesta por Resolución N° 1.979/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96,

**ARTÍCULO 2º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial de Gestión de Registros, a partir del 1º de febrero de 2024, a Ezequiel MILLET (DNI 32.386.448 – Clase 1986), en el cargo de Director del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar), de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

